



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de oposición a **1 plaza de ARCHIVERO/A** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas antes mencionadas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 517/2025, de 24 de febrero y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 39/2025, de 26 de febrero de 2025 y convocatoria en el BOE n.º 240, de 6 de octubre de 2025, hace pública:

1º.- La fecha, hora y lugar para la lectura pública del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, realizado el pasado día 13 de enero de 2026, la cual se fija **el día 2 de febrero de 2026, a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos y Formación, sita en la 2ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18, de Huelva**, en este sentido las aspirantes deberán acudir provistas del D.N.I. o cualquier documento identificativo de su personalidad, iniciándose el orden de actuación de las personas aspirantes, aplicando el orden establecido en la actual Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "U", atendiendo a la ordenación alfabética resultante de la lista de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra "V", y así sucesivamente, o lo que establezca la vigente Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública en ese momento temporal.

La no concurrencia a la lectura, supondrá que la persona desiste en su derecho

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QFSJIH7VYJGJ7ARUCIHTWGQ	Fecha	20/01/2026 11:11:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QFSJIH7VYJGJ7ARUCIHTWGQ	Página	1/1

